

Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional, PEI, 2019 – 2027 de la Universidad Ean.

*El Consejo Superior
de la
Universidad Ean
en uso de sus atribuciones estatutarias y
Considerando:*

Que la Universidad Ean, reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2470 de 2006, ha utilizado instrumentos idóneos de planeación para el desarrollo institucional, los cuales de manera formal y explícita han quedado plasmados en los documentos: Plan Quinquenal 1981-1985, Plan Septenal 1986-1992, Proyecto Educativo Institucional 1993-1999, Proyecto Educativo Institucional en los años 2000, 2002, 2005, 2007, versiones entre 2009 a 2014 y 2015 a 2019.

Que el Proyecto Educativo Institucional, PEI, busca avanzar en la consecución del Propósito Superior, consolidar la Misión, los Objetivos, las Funciones Básicas señaladas en los Estatutos, además de mejorar permanentemente los procesos y aspectos relacionados con la calidad ofrecida a la comunidad, concebidos dentro del marco universal del conocimiento.

Que mediante el mecanismo de autoevaluación institucional, se observó que el Proyecto Educativo Institucional, PEI, y su Plan de Desarrollo vigentes, requieren estar acordes con nuevos retos y cambios globales y del entorno Institucional como la Acreditación Institucional.

Que mediante Acuerdo No. 002 de enero 19 de 2017, la Sala General fijó la Política General de la Universidad EAN, así: *“La Universidad EAN declara ser una Institución, cuyo **Propósito Superior** es aportar a la formación integral y del emprendimiento sostenible considerando la investigación, el liderazgo y la innovación, elementos fundamentales en la generación de abundancia para la humanidad.”*

Que en la sesión ordinaria de la fecha, el Consejo Superior consideró procedente aprobar el Proyecto Educativo Institucional, PEI 2019–2027, presentado por el Rector como una declaración del compromiso que tiene la Institución con la sociedad.

Que por lo expuesto

ACUERDA:

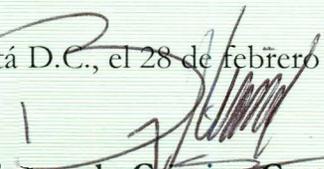
ARTÍCULO 1º. Aprobar el Proyecto Educativo Institucional, PEI, 2019-2027 de la Universidad Ean, el cual forma parte integral de este Acuerdo.

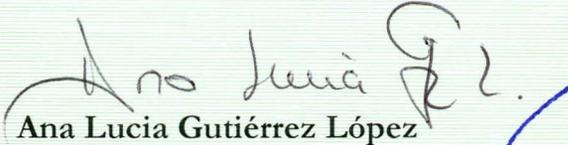
ARTÍCULO 2º. Evaluar periódicamente el PEI 2019-2027, con el fin de determinar su avance y realizar los ajustes a que haya lugar, de acuerdo con la programación del Plan de Acción anual y el correspondiente presupuesto.

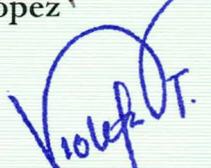
ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

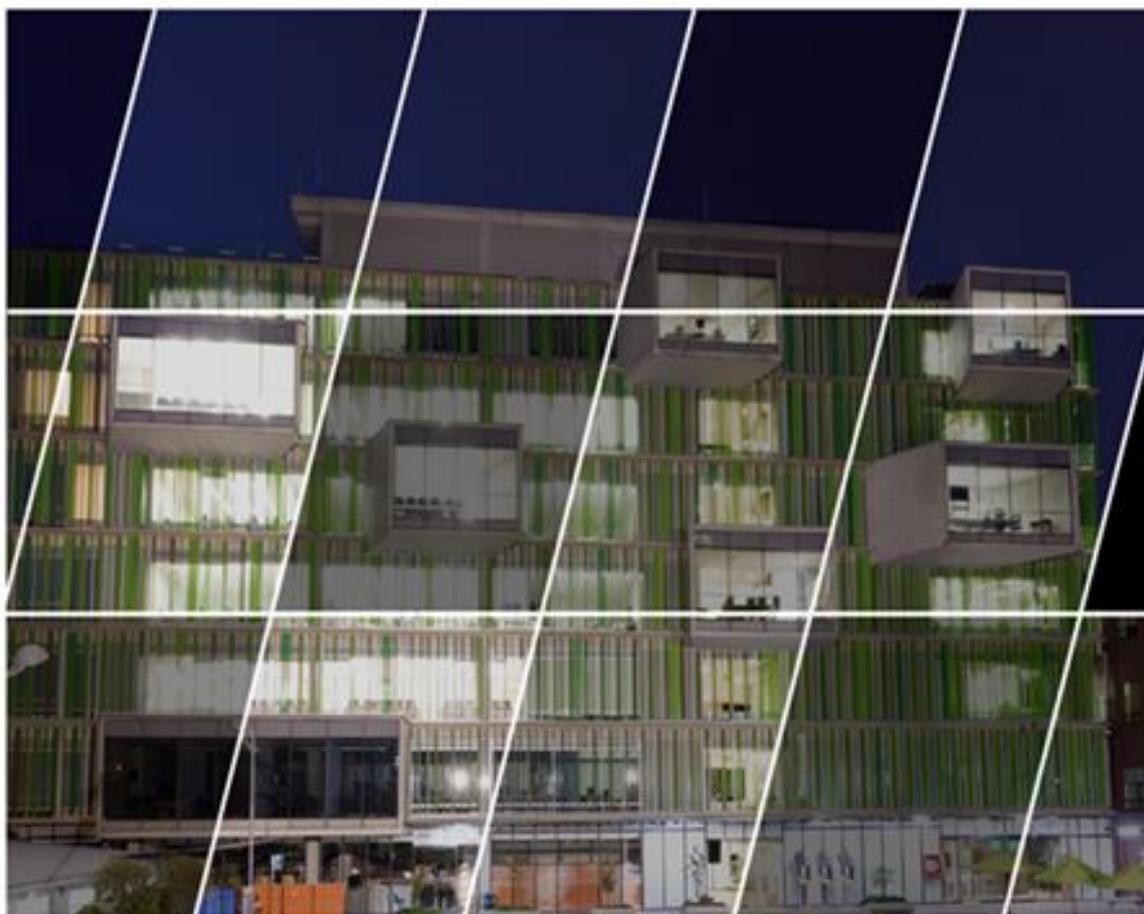
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 28 de febrero de 2019.


Billy Fernando Crissien Castillo
Presidente


Ana Lucía Gutiérrez López
Secretario


Violeta D.T.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI
Universidad Ean 2019 -2027

“Aportando desde la formación integral y el emprendimiento sostenible a la generación de abundancia para la humanidad”

Gerencia de Planeación

Enero de 2019

SALA GENERAL UNIVERSIDAD EAN

Herbert H. Perico Crissien
Presidente

Anamaría Giraldo Rubio

Billy Fernando Crissien Castillo

Andrés Ramírez Salazar

Hernando José Salazar Tinoco

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD EAN

Billy Fernando Crissien Castillo
Presidente

Santiago Jaramillo Villamizar

Herbert Perico Crissien

Andrés José Ramírez Salazar

Hernando José Salazar Tinoco

Camilo Zea Gómez

Gigliola Aycardi Batista

Claudia Restrepo Múnera

Brigitte Baptiste Ballera

Sandra Ortega Ferreira

Braian Harvey Rayo Chacón

Ana Lucía Gutiérrez López
Secretario

DIRECTIVAS

Luis Mario Umaña Timms
Rector

Diego Fernando Cardona Madariaga
Vicerrector Académico

Eviolet Bautista Cardona
Vicerrector Financiero y de Logística (e)

Gerardo Augusto De La Hoz Pinzón
Gerente de Planeación

Diego Hernán Ramírez Salazar
Gerente Comercial

Elsa María Gómez Uribe
Gerente de Mercadeo

Sandra Patricia Casas Castaño
Gerente de Experiencia Estudiantil

Juan Carlos Corral Durán
Gerente de Desarrollo Humano

Violeta Osorno Torres
Secretaria General

DIRECTIVAS ACADÉMICAS

DECANOS

Rodrigo Arturo Zárate Torres
Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas

Luz Marina Sánchez Ayala
Facultad de Ingeniería

Carlos Mario Reyes Rodríguez
Facultad Humanidades y Ciencias Sociales

Marco Elías Contreras Buitrago
Facultad de Estudios en Ambientes Virtuales

Francisco Javier Matiz Bulla
Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Henry Mauricio Diez
Gerente de Investigaciones

Contenido

1. PRESENTACIÓN	4
2. La Universidad Ean en la actualidad	7
a. La Universidad Ean en cifras.....	7
b. De las Acreditaciones y la Calidad en los Procesos: <i>La calidad no es importante, lo es todo</i>	8
c. Los Enunciados Estratégicos.....	10
d. Nuestros Grupos de Interés.....	11
3. El Marco Filosófico y los Derroteros Generales	14
a. Propósito Superior.....	14
b. Misión	14
c. Visión.....	14
d. Propuesta de Valor.....	15
e. Principios.....	15
4. Los Temas Estratégicos Prioritarios para la Universidad Ean.	17
5. Las Aspiraciones (Objetivos) en el Marco 2019 - 2027	20
6. El Mapa Estratégico 2019 - 2027	22
6.1. El Mapa y los Objetivos Estratégicos de la Universidad Ean.....	24
a. Dimensión demandas sociales y sostenibilidad financiera.....	24
b. Dimensión grupos de interés.....	24
c. Dimensión procesos misionales.....	24
d. Dimensión aprendizaje y crecimiento.....	25
7. Las Políticas Generales en el Proyecto Educativo Institucional	27
a. <i>Emprendimiento Sostenible</i>	27
b. <i>La Formación Integral</i>	29
c. <i>La Investigación</i>	31
d. <i>La Comunidad Eanista</i>	32
e. <i>Los Procesos Académicos</i>	34
f. <i>El Medio Universitario</i>	36
g. <i>La Autoevaluación y la Calidad</i>	37
h. <i>La Gestión Administrativa y la Gobernanza</i>	38
i. <i>La Interacción, relación e impacto sobre el medio</i>	40
j. <i>Los Recursos Físicos y Financieros</i>	42
8. La Universidad Ean se Proyecta (Capítulo en Construcción Permanente)	44

1. PRESENTACIÓN

El liderazgo institucional se pone a prueba y se legitima cada vez que se ejerce para indicar el rumbo institucional a su comunidad. La humanidad vive momentos cruciales en los cuales la acción **disruptiva** es fundamental para resolver nuestros *grandes desafíos globales* y pasar de la precariedad y la infelicidad a una era de *abundancia y felicidad*. Tan importante es la conquista personal como la colectiva. En la educación es urgente replantear los supuestos del aprendizaje y por ende los de la enseñanza. Somos una sociedad evolucionada, que se impregna e impacta por la tecnología, y cuyo gobierno al ejercerse por los seres humanos, le llevará a la solución de sus grandes desafíos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS’s, contienen una estrategia global que marca focos de acción prioritaria y constituyen un marco axiológico que define una ética para las sociedades, las organizaciones y los seres individualmente considerados, en virtud de mantener su *calidad de vida*. Los ODS’s orientan la atención hacia desafíos en diferentes materias tales como: alimentos, uso tecnológico, abrigo, energía, salud, ambiente, seguridad, agua, educación, etc. Tan importante es remediar las carencias actuales, como prever y mitigar la ocurrencia de otras.

En materia educativa estamos *ad portas* de entrar en un ámbito transformador de aplicaciones tecnológicas que cambiarán lo conocido en cuanto a experiencias de aprendizaje; esto llevará a la construcción de nuevos roles humanos y valores en ambientes virtuales. La Inteligencia Artificial – IA, por ejemplo, nos llevará a la búsqueda personalización de la educación, mientras que la ciencia genética ya habrá encontrado soluciones a la *hipereficacia* en la gestión del conocimiento. *Robótica, drones, vehículos autónomos, realidad aumentada, fabricación digital, big data, biotecnología, internet de las cosas, blockchain y biología sintética, entre otras*, forman parte de los nuevos territorios de trabajo, que con un nuevo lenguaje crean una nueva realidad.

Nacional y localmente asistimos a un proceso social de reconstrucción a partir de los acuerdos de paz con los grupos armados. En él, la educación y el entorno de la política de ciencia e innovación para el desarrollo sostenible, *reinterpreta el sentido de la ciencia y la innovación para el desarrollo de nuestro país, con la consolidación del enfoque transformativo en el que se centra esta política.*

En esta ocasión el Proyecto Educativo Institucional como texto que recoge las orientaciones contiene la actualización del – PEI de la Universidad Ean, el cual tiene como génesis su antecesor, el PEI 2015 - 2019. Este se ajustó anualmente hasta el año 2015, fecha que marca un cambio en diferentes órdenes de la institución y que conlleva varios aspectos, los cuales determinan un nuevo rumbo, y, por ende, un repensar de lo que es y será la Universidad Ean en el marco de sus 50 años y de cara al futuro.

El primer elemento a considerar y del cual se nutre el presente PEI, es el proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de la Acreditación Institucional que se surte en el transcurso de los años 2015 y 2016. Este brindó información importante sobre la realidad institucional y, por la pluralidad de participantes y miradas, invita a reflexionar sobre lo que debe ser la Universidad en los próximos años.

El segundo aspecto tiene que ver con la dinámica obligatoria de evolución y revolución de la cual es objeto y sujeto la institución universitaria, por su naturaleza y función social. El dinámico y volátil contexto colombiano, el escenario del postconflicto y los cambios sociales derivados de la cada vez mayor injerencia de la tecnología en la vida cotidiana, hacen repensar el rol de la Universidad Ean de cara al cambio generacional, y como reza su política de calidad, puede anticiparse a las necesidades de los diferentes grupos de interés y dar una respuesta oportuna y eficaz.

Este repensar de lo que es y debe ser la Universidad en el futuro, en conjunción con el agotamiento del PEI 2015-2019, confluye en la necesidad de revisar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional, de cara al periodo 2027, año que se ha trazado como un hito para ver los avances en la nueva visión que se ha propuesto y en los logros conexos al Propósito Superior que se ha definido.

Derivado de este contexto, la Universidad adelantó un proceso de reflexión, en el cual actualiza su plataforma estratégica, comenzando por confirmar la misión, la actualización de su visión y el establecimiento de su Propósito Superior, como elemento que plasma su compromiso con la sociedad¹. El producto consignado a renglón seguido, conforma el marco de la actuación institucional en el horizonte 2019 a 2017, en el cual la Universidad orienta sus acciones para buscar realizar el objeto inacabado² que expresa en su Propósito Superior, según el cual:

“La Universidad Ean declara ser una Institución, cuyo Propósito Superior es aportar a la formación integral y del emprendimiento sostenible considerando la investigación, el liderazgo y la innovación, elementos fundamentales en la generación de abundancia para la humanidad”.

¹ Los elementos que sirvieron de insumos y nutrieron la reflexión para la actualización estratégica de la Universidad, se encuentran consignados en diversos documentos como lo son el Plan 2020, el Programa de Proyección y crecimiento, los informes de gestión de los planes de Acción derivados del PEI 2015–2019, el informe de Autoevaluación para la Renovación de Acreditación Institucional, los informes de consultorías y los datos recabados de los procesos de renovación del certificado bajo la Norma ISO 9001 en sus versiones 2008 y 2015, entre otros.

² El término “inacabado” debe comprenderse en el sentido de ser una aspiración, en la cual se debe trabajar día a día, con la claridad y la certidumbre de que su logro sobrepasa cualquier aplicación, pero que, por su relevancia e importancia, es el deseo máximo que la Institución quiere honrar y al cual aspira a contribuir. Por este motivo, el PEI se constituye en un documento dinámico, que debe actualizarse periódicamente, cuando se considere se requiera su ajuste.

LA UNIVERSIDAD EAN DE HOY

2. La Universidad Ean en la actualidad

Luego de los 50 años de su fundación en el año 1967, la Universidad Ean continúa en su proceso de crecimiento, buscando anticiparse a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, mediante una oferta de servicios formativos de alta calidad, que sea pertinente a las realidades del contexto social, económico y político del país.

El Proyecto Educativo Institucional - PEI, se constituye como el instrumento que guía y articula la acción organizacional, de cara a honrar el compromiso que la Universidad adquiere con la sociedad y que se expresa en el Propósito Superior; por tal motivo, en esta primera parte del documento se hará una breve exposición de lo que es la Universidad Ean en la actualidad.

a. La Universidad Ean en cifras

La Universidad Ean ha mantenido un crecimiento constante en el número de alumnos y programas, lo que es reflejo del cumplimiento de su propósito misional y de una oferta académica pertinente y ajustada a las realidades sociales de sus grupos de interés. En la actualidad se cuenta con un portafolio de 101 registros de programas académicos, respecto a los 91 que tenía al cierre del año 2015, esto conforme a las acciones de crecimiento derivadas y ejecutadas en su PEI 2015 – 2019.

En la actualidad la Universidad ha ampliado su oferta en los campos que ha concebido como de interés, y estos se relacionan con las áreas de la Administración, la Economía, la Contaduría y afines. Las Ciencias Humanas y las Ingenierías, en los diferentes niveles contemplados en la normativa de la Educación Superior colombiana propenderán por ampliar su cobertura, y lo harán por medio del diseño programas que satisfagan las demandas sociales futuras, apalancados en las diferentes didácticas y metodologías que favorezcan la apropiación social del conocimiento e impacten positivamente a sus grupos de interés.

En esta búsqueda, la Universidad Ean espera ampliar su portafolio programático, mediante una oferta oportuna, relevante y pertinente, teniendo como objetivo brindar educación de Alta Calidad a estudiantes de estrato medio, sin importar las restricciones geográficas. Para ello, se privilegiarán las metodologías que cuenten con soportes de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC's, como mecanismo para incrementar su cobertura y ampliar su espectro de interacción e intervención.

Al respecto, buscando cumplir con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional - PEI 2015 - 2019, la oferta programática de la Universidad Ean tuvo ampliación en su cobertura regional, esto mediante convenios y alianzas con diferentes instituciones, a través de las cuales logró extender su rango de actuación y coadyuvó en el proceso de transferencia de conocimiento a diferentes partes de la geografía nacional, con programas de calidad y pertinencia en dichos contextos. Así mismo, durante el periodo 2015 a 2019, se contó con programas con opción de doble titulación con instituciones extranjeras, y se hizo este proceso de fortalecimiento y transferencia de conocimiento de doble vía, para que los miembros de la

comunidad Eanista fortalezcan sus competencias disciplinares, así como sus procesos de multiculturalidad.

En cuanto a los alumnos, hasta finales del primer semestre de 2018, se contaba con 8.640, distribuidos en los diferentes niveles de formación, desde el pregrado, hasta el doctorado. Estas cifras demuestran el crecimiento respecto a los 7.891 estudiantes que había en el segundo semestre del año 2015, a pesar de la baja en la matrícula a nivel general, en Educación Superior.

El incremento en el número de estudiantes y los 39.500 egresados con los que cuenta la institución, son la muestra viva de la pertinencia de la oferta y calidad académica, y denotan cómo la Universidad honra y realiza su misión en cuanto a formar individuos emprendedores. Esto es coherente con la declaración del Propósito Superior en el año 2017, y toma relevancia en el contexto actual por el que transita nuestro país, en busca de una sociedad pacífica, plural y multicultural, a la que la Universidad Ean desea **“contribuir a la formación integral de la persona y estimular su aptitud emprendedora, de tal forma que su acción coadyuve al desarrollo económico y social de los pueblos”**.

Es en este marco en el que la Universidad Ean realiza el ejercicio de revisión estratégica y se plantea su nueva visión para el año 2027, esperando con ello **“ser referentes en la formación e investigación en emprendimiento sostenible, mediante una entrega innovadora del conocimiento”**.

b. De las Acreditaciones y la Calidad en los Procesos: *La calidad no es importante, lo es todo.*

La Calidad es un imperativo de la Universidad Ean en sus procesos y servicios; muestra de esta orientación por brindar altos estándares de calidad, es la Política de Calidad enunciada en el año 2008, en el Acuerdo No. 021 del 15 de mayo, donde se expresa:

“En la Universidad EAN, consecuentes con la Misión y Visión, y dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, aseguramos altos estándares de calidad y mejoramiento continuo en todos nuestros procesos y servicios, anticipándonos a las necesidades y cumpliendo las expectativas de los diferentes grupos de interés”.

De acuerdo con este mandato y en cumplimiento de sus actividades misionales, durante el año 2017, renovó su Acreditación Institucional de Alta Calidad, por cuatro años, mediante la Resolución 29499 del 29 de diciembre, del Ministerio de Educación Nacional. En el año 2017 contaba con siete programas Acreditados en Alta Calidad, en las metodologías presencial y virtual³.

³ Administración de Empresas – Presencial y Virtual; Lenguas Modernas – Presencial; Economía – Presencial; Ingenierías de Sistemas, Ambiental y de Producción – Presencial.

En la Universidad Ean es una directriz institucional el someter a proceso de Acreditación de Alta Calidad, los programas que cumplen con requisitos para solicitarla, y trabajar constantemente en su mejora. Dicha tradición ha llevado a que se renueven los programas acreditados entre seis y ocho años, ampliando con ello dicha certificación. Aunado a esto, en el año 2018, se encontraban en solicitud de Acreditación de Alta Calidad los programas de Mercadeo y Negocios Internacionales, ambos en metodología virtual, y de los cuales se han recibido comentarios positivos en el documento emitido por los pares, lo que prevé un buen desenlace de dichos procesos.

Sin embargo, trazando una ruta para avanzar en la calidad de sus servicios, la Universidad, además de las Acreditaciones de Programa e Institucional, ha buscado certificaciones en el contexto internacional que permitan fortalecer los procesos de calidad en la educación y que, desde una mirada externa, contribuyan al proceso de referenciación con otros esquemas y sistemas de calidad. Por ello, desde el año 2008 se sometió a la Acreditación de la ACBSP⁴ para ocho de sus programas, y se renovó durante el año 2018 por diez años, para once programas en el campo de los negocios⁵.

En el área de las ingenierías se cuenta con la Acreditación ABET⁶ para el programa de Ingeniería de Producción en metodología presencial. Por otro lado, el programa de Contaduría Pública, metodología virtual, está acreditado por la ACCA⁷, reconocido como de alta calidad por los profesionales en este campo del conocimiento.

En lo que respecta al emprendimiento (uno de los elementos diferenciadores de la Universidad Ean), esta institución fue pionera en dicho tema⁸. Durante el año 2018 se adelantó el proceso para certificarse ante la ACEEU⁹ con visita de verificación y comentarios positivos; por tanto, a la fecha se espera su obtención.

En lo referente a la gestión, la Universidad Ean mantiene la Acreditación ISO 9001, versión 2008 desde dicho año, la cual fue renovada hasta el 2018¹⁰. En el presente año se realizó la transición a la norma ISO 9001 versión 2015, y se obtuvo la certificación por tres años; con esto se busca garantizar altos estándares de calidad en sus procesos, para que redunden en la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

La Calidad en la Universidad Ean es parte integral de su identidad y su ADN, pues ha sido

⁴ Accreditation Council for Business Schools and Programs - E.U.

⁵ Administración de Empresas – Presencial y Virtual; Economía – Presencial; Negocios Internacionales – Presencial; Especializaciones en: Gestión Humana; Gerencia del Servicio; Gerencia de Mercadeo; Administración Financiera; Negocios y Finanzas Internacionales; Auditoría y Garantía de la Calidad en Salud; Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

⁶ Accreditation Board for Engineering and Technology-ABET

⁷ The Association of Chartered Certified Accountants - Reino Unido

⁸ La Universidad Ean, antigua Escuela de Administración de Negocios, desde sus orígenes se orientó al emprendimiento, siendo pionera en dicha vocación.

⁹ Accreditation for Entrepreneurial and Engaged Universities - Holanda

¹⁰ El año 2017 fue el último año posible de certificación bajo la versión 2008, que fue sustituida por la versión 2015.

motor y garante del crecimiento permanente y el soporte que permite dar una respuesta adecuada a las diferentes y diversas demandas sociales que le atañen.

c. Los Enunciados Estratégicos

El proceso de revisión del ser y deber ser de la Universidad Ean, culminó en la expresión de los enunciados estratégicos, en los cuales se redefine el enfoque de la institución. Estos son normados en el Acuerdo 043 del 10 de diciembre de 2015, de la Sala General y consideran, a saber, los siguientes aspectos:

- La Universidad Ean está enfocada en formar profesionales competitivos en el entorno laboral colombiano y en el exterior; los profesores y el pensum buscan transmitir conocimientos prácticos, aplicados a problemas actuales.
- La investigación está enfocada en generar conocimiento relevante a los programas académicos y en la solución de problemas en las organizaciones.
- El énfasis de la formación es el emprendimiento y el desarrollo de empresas sostenibles, aplicado a campos estratégicos como:
 - Administración, Finanzas, Economía
 - Ingeniería
 - Humanidades
- La Universidad crecerá sosteniblemente en tasas moderadas de estudiantes en sus modalidades presencial y virtual.
- Su oferta de valor estará dirigida a estudiantes de estrato medio con expectativas de acceder a una educación de buena calidad.
- El enfoque de la Universidad Ean será Bogotá con presencia en otras ciudades a través de la modalidad virtual y programas de extensión.
- Para educación formal, tendrá presencia en diferentes ciudades a través de programas virtuales con posibles alianzas para apalancar la logística y promoción.
- Tendrá programas de formación continuada y extensión en otras ciudades con posibles aliados para apoyar la divulgación y logística local.
- La sede de la Universidad Ean continuará en su ubicación actual con inversiones para desarrollar mayor capacidad y mejorar la funcionalidad y comodidad.
- El enfoque de internacionalización será el de brindar acceso a los estudiantes a conocimientos y experiencias coherentes con el foco de formación, desarrollo de programas de intercambio, trabajo con profesores y conferencistas invitados, desarrollo en conjunto colaborativo con otras universidades y realización de eventos y vistas. Así mismo, forma parte del atractivo para nuevos estudiantes y apertura de nuevos mercados en Educación Superior.

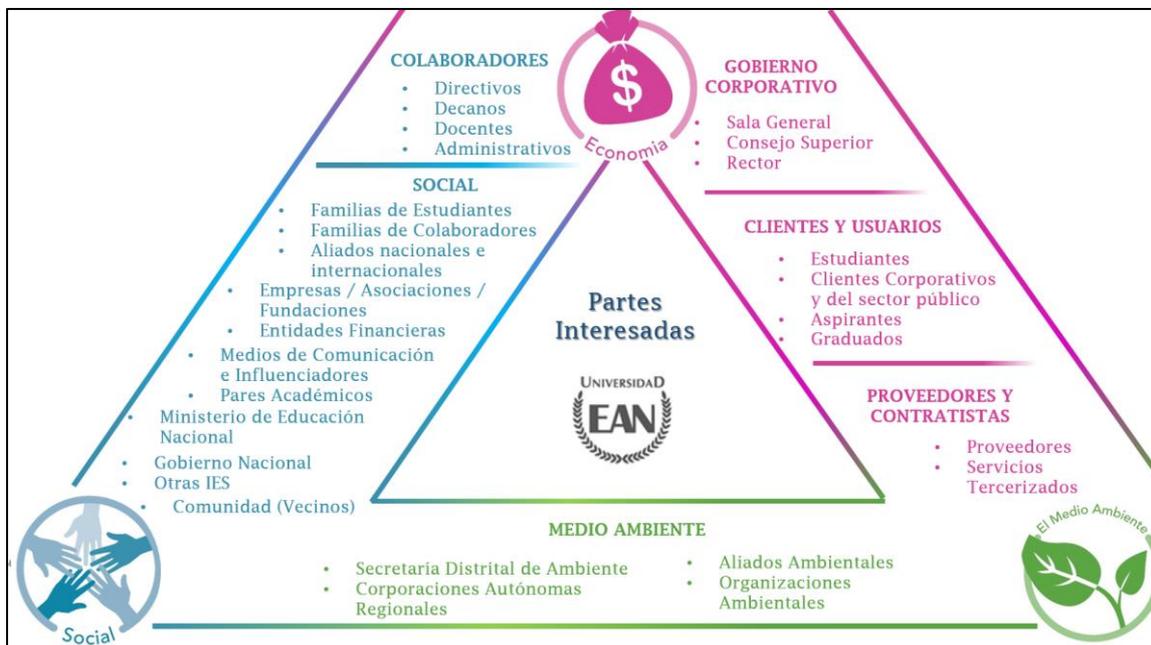
Para culminar el presente acápite sobre lo que es en la actualidad la Universidad Ean, resta por presentar la definición de los grupos de interés con los cuales la institución interactúa y sirve.

d. Nuestros Grupos de Interés

Uno de los aspectos más relevantes respecto a lo que a servicio se refiere, máxime cuando la función central de la Universidad Ean es la prestación del servicio público de la Educación Superior, es la identificación de los grupos de interés, pues son a quienes se busca servir de una manera óptima, motivo por el cual, su determinación y establecimiento de sus necesidades y expectativas es un imperativo.

En el año 2018 la Universidad Ean adelantó un ejercicio para identificar sus grupos de interés, el cual constó de cuatro fases; en la primera, se identificaron 28 partes interesadas (Gráfica 1) y se relacionaron con las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).

Gráfica 1. Identificación de partes interesadas



Fuente: Gerencia de Planeación (2018)

En la segunda fase se priorizaron de acuerdo con los criterios de toma de decisiones: obtención de ingresos, operación, estrategia y reputación; luego, se clasificaron en esenciales, importantes y cooperadores (cuadro 1).

Cuadro 1. Clasificación de los grupos de interés de la Universidad EAN

Esencial	Importante	Cooperador
Sala General	Aspirantes	Proveedores
Consejo Superior	Graduados	Familias de Estudiantes
Rector	Servicios Tercerizados	Familias de Colaboradores
Estudiantes	Administrativos	Entidades Financieras
Decanos	Aliados nacionales e internacionales	Comunidad (Vecinos)
Clientes Corporativos y del sector público	Empresas / Asociaciones / Fundaciones	Secretaría Distrital de Ambiente
Directivos	Medios de Comunicación e Influenciadores	Corporaciones Autónomas Regionales
Docentes	Pares Académicos	Organizaciones Ambientales
	Ministerio de Educación Nacional	
	Gobierno Nacional	
	Otras IES	
	Aliados Ambientales	

Fuente: Gerencia de Planeación (2018)

Con esta fase cubierta se construyeron ocho *matrices de materialidad*, en las que se contemplan las necesidades y expectativas de los grupos considerados como esenciales, así como la respuesta que la Universidad brinda y lo que la Universidad espera de dicho grupo de interés. Estas matrices se actualizarán periódicamente de manera que su pertinencia se mantenga y cumpla su utilidad estratégica.

Culminada la primera parte del documento sobre lo que es hoy la Universidad Ean y los pilares sobre los que se revisa y actualiza el PEI, se presentará en el capítulo 3, el marco filosófico que da sentido a la acción organizacional.

EL MARCO FILOSÓFICO Y LOS DERROTEROS GENERALES

3. El Marco Filosófico y los Derroteros Generales

El marco filosófico es la expresión de los elementos axiológicos que la Universidad Ean considera de mayor importancia en su acción institucional, en el cumplimiento de lo establecido por la legislación nacional. Este marco filosófico se actualizó en el año 2017 con la propuesta del Propósito Superior, que se establece como el compromiso que la Universidad Ean adquiere con la sociedad, y con la redefinición de una nueva visión, en aras de lo que se espera alcanzar en el año 2027. Todo esto es resultado de definir los alcances de sus funciones en materia de formación, investigación, extensión o proyección social, para fortalecer las directrices y el foco de trabajo estratégico institucional en el marco de sus 50 años de actividad.

En el presente PEI también se expresa de manera clara la propuesta de valor que es la materialización del medio a través del cual se articula la misión, la visión y el Propósito Superior de la Institución.

a. Propósito Superior

“La Universidad EAN declara ser una Institución, cuyo Propósito Superior es aportar a la formación integral y del emprendimiento sostenible considerando la investigación, el liderazgo y la innovación, elementos fundamentales en la generación de abundancia para la humanidad”.

Acuerdo No. 002 del 19 de enero de 2017 - Sala General Universidad Ean.

b. Misión

“Contribuir a la formación integral de la persona y estimular su aptitud emprendedora, de tal forma que su acción coadyuve al desarrollo económico y social de los pueblos”

Estatutos Universidad Ean. Acuerdo No. 032 del 17 de septiembre de 2012. Artículo 5.

c. Visión

“Para el 2027 ser referentes en la formación e investigación en emprendimiento sostenible, mediante una entrega innovadora del conocimiento”

Acuerdo No. 003 del 19 de enero de 2017 - Sala General Universidad Ean.

d. Propuesta de Valor

“Desarrollar capacidades para solucionar situaciones efectivas, acordes al proyecto de vida individual, que también mejoren la sociedad y el entorno”

e. Principios

La Universidad Ean actúa dentro de los siguientes postulados y principios en función de la excelencia, la competitividad de Colombia y el desarrollo sostenible:

- I. La acción académica se orienta a la formación de profesionales integrales, emprendedores, responsables, honestos, eficientes, disciplinados y creativos, en función de un espíritu de servicio a la sociedad y conservación del medio ambiente.
- II. La Universidad Ean considera como su principal factor de desarrollo el talento de los profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y directivos. Por consiguiente, propiciará ambientes adecuados para su crecimiento personal, para la mejora continua de su formación académica y emprendedora y para el mantenimiento de un espíritu de convivencia y fraternidad.
- III. En el proceso educativo de los estudiantes, la Universidad Ean considera como inherente a su formación el desarrollo de sus competencias emprendedoras para que contribuyan activamente a la solución de necesidades sociales, con una actitud enmarcada en el respeto por el otro y en los derechos humanos.
- IV. La Universidad Ean actúa en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la Ley y la normatividad vigentes, los principios y objetivos que regulan la educación superior y las normas que la rigen en otros países donde la Universidad Ean desarrolla programas.
- V. En la actividad educativa, la Universidad Ean fortalecerá los valores éticos, morales, cívicos, culturales, religiosos y científicos, que permiten al ser humano actuar con libertad y buscar el perfeccionamiento de su personalidad.

Resolución No. 1671 de 2013. Artículo 6. Ministerio de Educación Nacional.

LOS TEMAS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS PARA LA UNIVERSIDAD EAN

4. Los Temas Estratégicos Prioritarios para la Universidad Ean. ¹¹

La definición del Propósito Superior y la revisión de la plataforma estratégica, generó un proceso de análisis sobre los aspectos que se deben priorizar, pues son estos los elementos centrales que permitirán alcanzar la visión y avanzar en el desarrollo del logro inacabado del Propósito.

En este ejercicio, la Universidad Ean decide priorizar cuatro temas, que, por sus características, significado y sentido, se consideran como prioritarios, pues ellos permiten la alineación de las acciones de la institución y guían los comportamientos deseados de los Eanistas para aportar en la generación de valor, de cara a concretar la propuesta de valor y honrar su compromiso con la sociedad. Estos temas se ilustran en el gráfico 3.

Gráfica 2. Temas Estratégicos Prioritarios Universidad Ean



Fuente: Gerencia de Planeación (2018)

¹¹ Presentados a instancia de Sala General en sesión del día 17 y 18 de mayo de 2017.

A continuación, se brinda una breve explicación del sentido de cada tema:

- a. **Posicionar la Universidad como referente en Emprendimiento Sostenible:** Esto entendido como la declaración de querer convertirse en una autoridad y en un modelo en Emprendimiento Sostenible mediante nuestras acciones, nuestros productos y nuestro discurso.
- b. **Mantener y mejorar la calidad en los productos y procesos de la Institución:** Le damos permanencia a nuestra Política de Calidad establecida en el Acuerdo 21 del 15 de mayo de 2008, según la cual: "En la Universidad Ean (...) aseguramos altos estándares de calidad y mejoramiento continuo en todos nuestros procesos y servicios, anticipándonos a las necesidades y cumpliendo las expectativas de los diferentes grupos de interés".
- c. **Mejorar el posicionamiento de la Institución en el ámbito académico:** Perseveramos en la búsqueda de mejores resultados, que los logrados hasta el momento, en el desarrollo de nuestras funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.
- d. **Desarrollar una cultura de innovación para el diseño y entrega de los productos y servicios de la Institución:** Satisfacemos las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, buscando agregar valor en todas nuestras relaciones de una manera creativa y novedosa.

Resultado del ejercicio de determinación de los temas estratégicos, se optó por utilizar la metodología de diseño del *Balanced Scorecard*, de los profesores Kaplan y Norton, para con ello tener un instrumento de gestión que permitiera a través de un mapa estratégico plasmar la estrategia de la Universidad Ean en el horizonte en el año 2027.

Así, una vez concretados los temas estratégicos, se procedió a establecer los objetivos que dan sentido a cada uno de estos temas y que conforman las aspiraciones para realizar en el periodo 2019 - 2027.

LAS ASPIRACIONES (LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) EN EL MARCO 2019 - 2027

5. Las Aspiraciones (Objetivos) en el Marco 2019 - 2027

Los objetivos propuestos en el marco 2019 - 2017 para alcanzar la visión y los logros de avance en la concreción del Propósito Superior se enuncian a continuación:

Objetivo 1. Desarrollar capacidades para generar soluciones efectivas, acordes con el proyecto de vida individual, que también mejoren la sociedad y el entorno. (Satisfacción de las Demandas Sociales).

Objetivo 2. Garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Universidad Ean. (Sostenibilidad Financiera).

Objetivo 3. Propender por el Crecimiento Institucional incrementando la cobertura de la Universidad Ean en alumnos, programas y metodologías. (Crecimiento).

Objetivo 4. Asegurar la satisfacción de los diferentes grupos de interés. (Satisfacción y Retención).

Objetivo 5. Mejorar el posicionamiento de la Universidad Ean en los ámbitos académico y empresarial. (Posicionamiento).

Objetivo 6. Garantizar la calidad y eficacia académica en las actividades misionales de la Universidad Ean. (Calidad en la prestación del servicio).

Objetivo 7. Asegurar una adecuada gestión del conocimiento que redunde en la calidad académica y contribuya con el posicionamiento de la Universidad Ean. (Gestión del Conocimiento).

Objetivo 8. Fortalecer la relación Universidad – Entorno, mediante la adecuada identificación de necesidades y la óptima estructuración de propuestas. (Relacionamiento).

Objetivo 9. Fortalecer el proceso de movilidad e interacción con otros agentes que agreguen valor a la gestión de la Universidad. (Visibilidad).

Objetivo 10. Velar por la eficiencia y eficacia en la operación en la Universidad Ean. (Eficiencia, eficacia, oportunidad).

Objetivo 11. Desarrollar una cultura Eanista que sea coherente con el logro del Propósito Superior. (Cultura).

Objetivo 12. Favorecer los procesos de liderazgo, innovación y gestión de conocimiento en la Universidad Ean. (Personas e Innovación).

EL MAPA ESTRATÉGICO 2019 – 2027

6. El Mapa Estratégico 2019 - 2027

El mapa estratégico es la representación gráfica de la causalidad de objetivos que se deben desarrollar para realizar la propuesta de valor, que constituye la materialización de las acciones en pro de la búsqueda del logro del Propósito Superior, y la respuesta a las demandas sociales de los grupos de Interés. Es un instrumento que permite visualizar la estrategia que elige una organización y la forma en que espera articular sus acciones para lograrla.

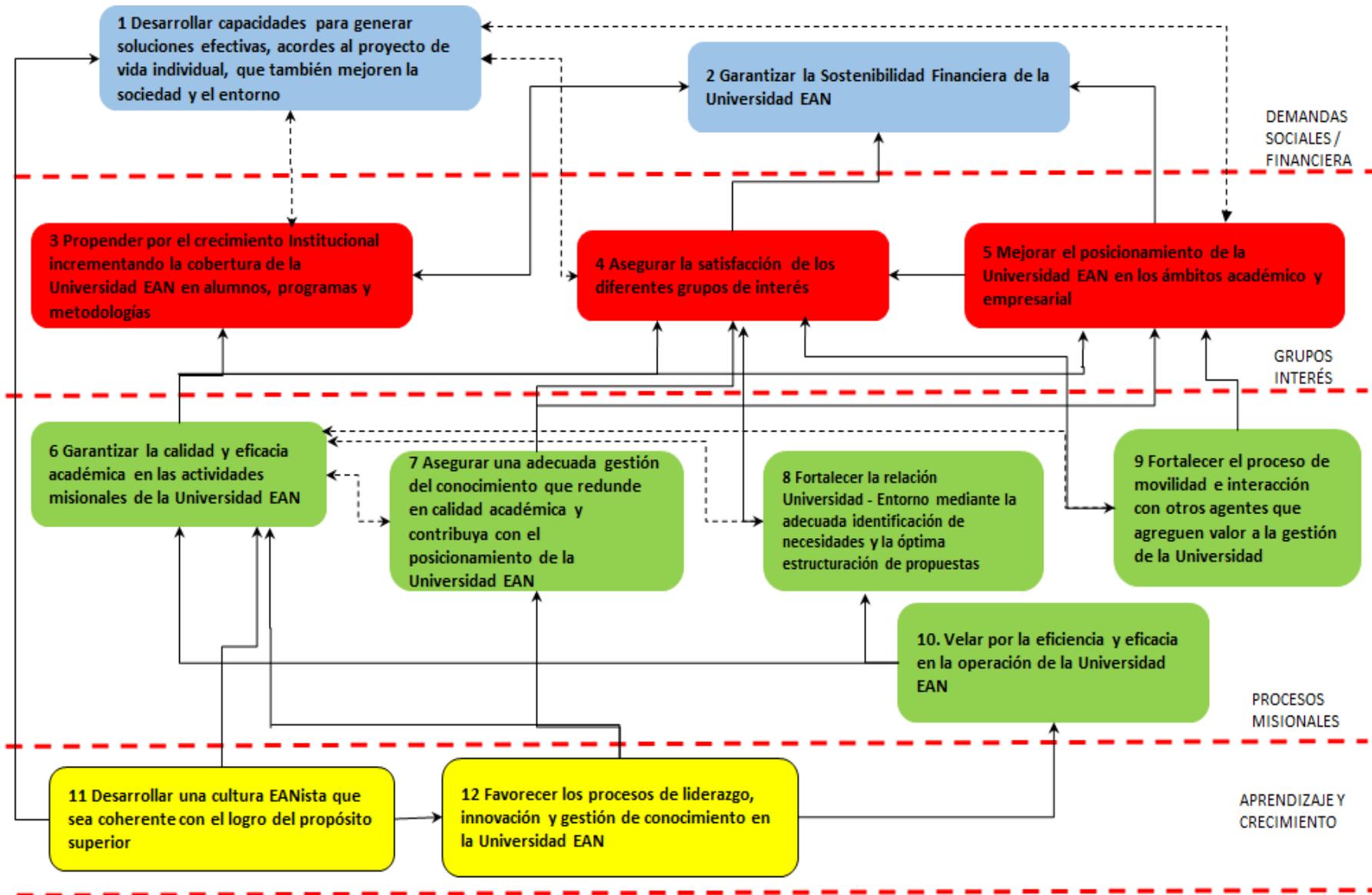
El sentido del mapa es traducir de manera fácil y clara para la comprensión, cuáles son los principales objetivos y acciones que se deben cumplir para alcanzar los resultados que se esperan. El mapa se ha confeccionado bajo la lógica del *Balanced Scorecard* propuesto por Kaplan y Norton en la obra del mismo nombre, y por ello considera la estructuración de objetivos bajo las dimensiones de Aprendizaje y Crecimiento, Procesos Misionales, Grupos de Interés, Financiera, y se ha añadido la dimensión Demandas Sociales, que refleja el compromiso que la Universidad Ean tiene con la sociedad, en aras de su actividad misional.

Los colores¹² son reflejo del eje de desarrollo o tema estratégico asociado a cada objetivo:

- Posicionar a la Universidad Ean como referente en Emprendimiento Sostenible (Azul)
- Mejorar el posicionamiento de la Universidad Ean en el ámbito académico (Rojo)
- Desarrollar una cultura de innovación para el diseño y entrega de los productos y servicios de la Institución (Amarillo)
- Mantener y mejorar la calidad en los productos y procesos de la Institución (Verde)



¹² Los colores guardan relación con los temas de pensamiento integral; el color azul hace alusión a la parte analítica, el color amarillo a la creatividad, la parte verde al tema organizacional y el rojo a lo relacional. Aporte de la Doctora Luz Marina Sánchez, quien ha trabajado este tema.



6.1. El Mapa y los Objetivos Estratégicos de la Universidad Ean

De acuerdo con la estrategia establecida por la Universidad Ean en el marco de su proyección y crecimiento, los objetivos establecidos por dimensión son los siguientes:

a. Dimensión demandas sociales y sostenibilidad financiera

En esta dimensión se encuentran los objetivos asociados a la Promesa de Valor y la Sostenibilidad Financiera de la Universidad, y son:

Objetivo 1. Desarrollar capacidades para generar soluciones efectivas, acordes al proyecto de vida individual, que también mejoren la sociedad y el entorno. (Satisfacción Demandas Sociales).

Objetivo 2. Garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Universidad Ean. (Sostenibilidad Financiera).

b. Dimensión grupos de interés

Por la naturaleza y objeto de la Universidad Ean, no es apropiado hablar de clientes, pues restringe y limita el quehacer de la organización. Así mismo, al ampliar la dimensión a los diferentes grupos de interés, se busca aumentar el espectro de cobertura y de esta manera, atender las diferentes necesidades y expectativas de esos grupos que tienen, como su nombre lo indica, interés e influencia en la Universidad Ean. Por ello, los objetivos asociados a esta dimensión son los siguientes:

Objetivo 3. Propender por el crecimiento institucional, incrementando la cobertura de la Universidad Ean en alumnos, programas y metodologías. (Crecimiento).

Objetivo 4. Asegurar la satisfacción de los diferentes grupos de interés. (Satisfacción y Retención).

Objetivo 5. Mejorar el posicionamiento de la Universidad Ean en los ámbitos académico y empresarial. (Posicionamiento).

c. Dimensión procesos misionales

En esta dimensión se incluyen los objetivos relacionados con los procesos misionales de la Universidad Ean, la formación, la investigación y la extensión y proyección social.

Objetivo 6. Garantizar la calidad y eficacia académica en las actividades misionales de la Universidad Ean. (Calidad en la prestación del servicio).

Objetivo 7. Asegurar una adecuada gestión del conocimiento que redunde en la calidad académica y contribuya con el posicionamiento de la Universidad Ean. (Gestión del Conocimiento).

Objetivo 8. Fortalecer la relación Universidad – Entorno, mediante la adecuada identificación de necesidades y la óptima estructuración de propuestas. (Relacionamiento).

Objetivo 9. Fortalecer el proceso de movilidad e interacción con otros agentes que agreguen valor a la gestión de la Universidad. (Visibilidad).

Objetivo 10. Velar por la eficiencia y eficacia de la operación en la Universidad Ean. (Eficiencia, eficacia, oportunidad).

d. Dimensión aprendizaje y crecimiento

Esta última dimensión acoge los objetivos relacionados con las personas y capacidades de innovación, necesarias para la consecución de los objetivos de las demás dimensiones.

Objetivo 11. Desarrollar una cultura Eanista que sea coherente con el logro del Propósito Superior. (Cultura).

Objetivo 12. Favorecer los procesos de liderazgo, innovación y gestión de conocimiento en la Universidad Ean. (Personas e Innovación).

LAS POLÍTICAS GENERALES

7. Las Políticas Generales en el Proyecto Educativo Institucional¹³

Construida la base de la estrategia institucional de la Universidad Ean 2019 -2027, y expresada en el mapa estratégico, resta considerar las políticas generales que orientan la acción y los proyectos por desarrollar, para lograr los objetivos propuestos. Así pues, a continuación, se presentan las políticas generales sobre los diferentes tópicos que constituyen el interés de la Comunidad Eanista.

a. Emprendimiento Sostenible

Como se expresa en la misión y es tema estratégico prioritario para el logro del Propósito Superior, la Universidad Ean le apuesta al emprendimiento sostenible, siendo este¹⁴:

“Cualquier iniciativa que desde su esencia aplica características de la sostenibilidad para gestionar soluciones innovadoras, con alto potencial de impacto y de acuerdo con las fuerzas del mercado, en ámbitos económicos, sociales y ambientales”.

En consecuencia, se propenderá porque:

- El resultado del proceso educativo genere transformaciones positivas en las personas y la sociedad.
- La evidencia explícita del interés genere bienestar común y abundancia a través de los actos personales, ciudadanos y empresariales de toda la comunidad universitaria.
- El planteamiento de estrategias locales con visión y responsabilidad global, permitan el desarrollo equilibrado en los aspectos ambientales, económicos y sociales de todos los grupos de interés.

Lo que se materializa, mediante las capacidades del estudiante y egresado para:

- Identificar sus fortalezas, desarrollarlas y aplicarlas para alcanzar su realización personal y social, mientras enfrenta retos locales y globales.
- Evaluar, plantear y desarrollar oportunidades de emprendimiento sostenible que transformen el entorno y generen abundancia.

¹³ Este capítulo retoma muchas de las políticas contempladas en el PEI 2015 – 2019, pues se considera que la continuidad de las mismas robustece el marco de acción y actuación institucional y redundante en los impactos deseados y deseables de la Universidad Ean. Así mismo se ratifica que muchas de las políticas nuevas se vienen aplicando en el quehacer de la Universidad y lo que genera su inclusión en el presente PEI no es más que el ratificarlas y reafirmarlas.

¹⁴ Tomado de Manifiesto del emprendimiento Sostenible (Universidad Ean, 2017).

- Analizar las situaciones de su entorno y plantear soluciones con enfoque estratégico, global y sostenible.

Como política general de la formación emprendimiento sostenible, la Universidad Ean realizará actividades formativas, de investigación, extensión o proyección social que favorezcan el desarrollo de capacidades y genere soluciones efectivas, de acuerdo con el proyecto de vida individual, y que también mejoren la sociedad y el entorno.

b. La Formación Integral

La formación integral juega un papel substancial en el quehacer de la Universidad Ean. El definirse como una “Universidad enfocada en formación”, en los enunciados estratégicos del año 2015 (Acuerdo 043, 2015), realza su compromiso misional con este aspecto que busca insertar la impronta del emprendimiento sostenible en los estudiantes, mediante el uso de pedagogías activas, a partir del trabajo colaborativo y la innovación.

Por este motivo:

- La Universidad Ean propenderá por brindar una formación integral a sus estudiantes, en la que los conceptos de sostenibilidad y emprendimiento, como foco de actuación, los lleven a considerar sus acciones bajo los impactos económico, social y ambiental que de ellas se deriven.
- El Eanista evidenciará en sus comportamientos y en sus actos, los principios de educación responsable. En ese sentido, se “desarrollarán las capacidades de los estudiantes, futuros generadores de valor sostenible para las empresas y la sociedad en general, además de trabajar por una economía global, incluyente y sostenible”¹⁵.
- La acción académica se orienta a la formación de profesionales integrales, emprendedores con enfoque sostenible, responsables, honestos, eficientes, disciplinados y creativos, en función de un espíritu de servicio a la sociedad y conservación del medio ambiente.
- La Universidad Ean propiciará ambientes adecuados para su crecimiento personal, la mejora continua de su formación académica y emprendedora y el mantenimiento de un espíritu de convivencia y fraternidad.
- En el proceso educativo de los estudiantes, la Universidad Ean considera como inherente a su formación el desarrollo de sus competencias emprendedoras con enfoque sostenible y basadas en la investigación, el liderazgo y la innovación. Estas contribuirán activamente para la solución de necesidades sociales, con una actitud enmarcada en el respeto por el otro y en los derechos humanos.
- En la actividad educativa, la Universidad Ean fortalecerá los valores éticos, morales, cívicos, culturales, religiosos y científicos, que permiten al ser humano actuar con libertad y buscar el perfeccionamiento de su personalidad.
- La Universidad Ean es una institución que promueve la innovación y gestiona el mejoramiento continuo en todos sus procesos académicos y administrativos, identificando permanentemente oportunidades de mejora y eficiencia institucional.

¹⁵ La acción actual y las siguientes cinco, señaladas en viñetas, corresponden a un texto tomado del informe Documento PRME (Principios de Educación Responsable para la Gestión); Pacto Global y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Universidad Ean. 2017.

Adicional a estas políticas, se rescata lo plasmado en el Documento PRME, sobre el significado de la formación integral¹⁶

“Bajo la perspectiva de la sostenibilidad, la formación integral constituye la mayor mediación del sentido de lo humano en relación con el respeto de la persona frente a sus derechos y deberes como ciudadano y en cuanto a la concepción de la ética, de los principios y valores del profesional de la Universidad Ean; y de igual forma en relación con su comportamiento social, económico y ambiental”.

De acuerdo con esta concepción, la Universidad Ean favorecerá el desarrollo de:

- La dimensión humana en cuanto a principios y valores universales, considerando la ética, la transparencia, la responsabilidad social y ambiental, como elementos fundamentales en su formación profesional, en aras del fortalecimiento del Ser como persona íntegra y socialmente responsable de sus actos y decisiones.
- La dimensión física, en la que el autocuidado y el respeto por sí mismo sean la base del desarrollo y potenciales del Ser.
- La dimensión intelectual, mediante el uso de pedagogías activas, donde la didáctica tenderá hacia el proceso de transferencia, en pro de la aplicabilidad del conocimiento, y este sea útil y pertinente para orientar la solución de problemas de la realidad social y organizacional.
- La dimensión sociopolítica, mediante la generación de espacios que desarrollen la conciencia de Ser, individuo social, plural y multicultural.
- La dimensión axiológica a través del fortalecimiento de la conciencia ética, la responsabilidad con el otro, el respeto a la diversidad, la pluralidad, la sociedad, y en pro de la preservación del medio ambiente. Se buscará, como lo plantea la ONU, la “satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.
- La dimensión cultural, estimulando la lúdica y manifestaciones artísticas que aporten otras visiones, entendimientos, realidades y que nutran al Ser como individuo, aquel que pertenece a un colectivo y quien, para comprender la realidad, debe entender diferentes contextos y culturas.

¹⁶ Tomado de Documento PRME, informe 2017. Universidad Ean.

c. La Investigación

En materia de investigación, la Universidad Ean favorecerá los procesos de investigación aplicados a la resolución de problemas de las organizaciones, desde los diferentes roles que desempeñen los Eanistas.

La Investigación que concibe la Universidad Ean es de connotación formativa y aplicada, sin dejar de lado su carácter científico; por ello, se buscará que sus productos y la gestión del conocimiento que de ella derive, redunden en mejoras de la calidad académica y contribuyan con el posicionamiento de la Universidad Ean.

El foco de la Universidad Ean es el emprendimiento sostenible; así pues, este fortalecerá las intervenciones en dicho marco mediante la generación, aporte y transferencia de conocimiento, todo orientado al logro del Propósito Superior.

Fortalecerá las capacidades institucionales en cualificación, experticia y generación de conocimiento pertinente y útil para el desarrollo de la investigación de la Universidad Ean.

Continuará con el desarrollo de acciones que estén encaminadas a la consolidación de los grupos de investigación, incentivando el trabajo interdisciplinario y la movilización de recursos para apalancar los proyectos de investigación de la Universidad Ean.

Propenderá por una investigación que genere desarrollo, innovación, aplicación y en lo posible solución a la problemática y realidad de las organizaciones en los contextos social, económico y ambiental. Todo esto se dinamizará en términos de la aplicación de los principios de sostenibilidad y emprendimiento sostenible.

Favorecerá las actividades de investigación formativa al interior de los diferentes campos del saber en los cuales actúe la Universidad Ean y robustecerá su gestión al interior de los currículos, fortaleciendo el proceso mediante la inserción de estudiantes a los semilleros de investigación. Esto generará productos de valor significativo en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con apropiación social del conocimiento.

d. La Comunidad Eanista¹⁷

La Universidad Ean considera como su principal activo a las personas, pues son los actores que dan materialidad a sus deseos, aspiraciones y resultados. En este marco, la Universidad Ean propenderá por el bienestar y mejora de la calidad de vida de sus miembros. Por lo tanto:

Fortalecerá los espacios de participación de la Comunidad Eanista para brindar mayor pluralidad y representatividad en las decisiones que a ella le atañen.

Continuará generando espacios de apoyo a la comunidad estudiantil, para buscar garantizar su continuidad y mitigar los posibles factores que influyan en su deserción. Esto la constituirá en una Universidad incluyente y participativa.

Facilitará espacios y acciones que permitan el desarrollo de una comunidad Eanista, en la que se hagan visibles los principios y comportamientos asociados a la sostenibilidad y el emprendimiento sostenible, siendo así ejemplo vivo de lo que esto significa.

Articulará actividades que permitan la consolidación del orgullo Eanista y que estén orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia con la Universidad Ean, sus valores y postulados axiológicos.

Promoverá actividades que redunden en el arraigo de una cultura de respeto por la diversidad, la pluralidad, la equidad y la inclusión, como características fundacionales de la comunidad Eanista.

Velará por la actuación proba, transparente, ética y objetiva de los diferentes miembros de la comunidad Eanista.

Brindará espacios para la mejora continua de la cualificación personal y profesional de los diferentes grupos de interés de la Universidad Ean, en aras de lograr niveles superiores de desempeño, durante la búsqueda de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los mismos.

Promoverá la cultura de innovación en valor, de procesos y productos, y el emprendimiento, entre todos los grupos de interés, de manera que puedan aportar creativa y efectivamente al desarrollo institucional y beneficiarse de sus resultados.

Fomentará entre todos sus miembros una cultura del servicio, donde el respeto, la eficacia, oportunidad y eficiencia sean los pilares de la interacción entre los diferentes actores de la comunidad Eanista.

Garantizará la vinculación de las personas en los diferentes roles de trabajo en la Institución de una forma incluyente y acorde con los derechos humanos; tendrá como criterio de selección la evidencia de poseer las competencias laborales, las competencias transversales

¹⁷ Bajo el concepto de Comunidad Eanista se incluyen a los estudiantes, colaboradores (docentes, administrativos, directivos), y egresados.

que promulga la Universidad y las habilidades, actitudes y aptitudes requeridas en el desempeño de los roles a cargo.

Reconocerá a la Universidad Ean, como entidad formadora, que se constituye en un espacio que contribuya al desarrollo personal de los miembros que constituyen la comunidad Eanista.

Propiciará que la Universidad Ean sea un ambiente adecuado para laborar, estudiar y convivir; por ende, se realizarán actividades que fortalezcan la convivencia, la comunicación, la interacción y el relacionamiento entre los diferentes actores que conforman la comunidad Eanista.

Apoyará a los aspirantes en su proceso de selección para ser una Institución incluyente, en donde se brinden las mismas oportunidades de acceso e ingreso a la Universidad. Se buscará ayudar al estudiante Eanista en su proyecto de vida y poner a su servicio los dispositivos que la Universidad considere necesarios para apoyar su proceso formativo, mitigando los riesgos asociados a su deserción y favoreciendo su continuidad y graduación.

Garantizará la transparencia en los procesos de selección, vinculación y movilidad de sus colaboradores y docentes y realizará revisión y actualización de los reglamentos y normativas que rigen las relaciones entre los miembros de la comunidad Eanista, para mejorar el bienestar y calidad de vida de sus vinculados.

Mantendrá un idóneo perfil del docente Eanista, ajustado al modelo educativo de la Institución, con una mezcla de nivel educativo, capacidades pedagógicas, experiencia empresarial, competencias investigativas, espíritu emprendedor y conciencia sostenible, que refleje en sus comportamientos y actuaciones su compromiso con los valores de la cultura Eanista.

Promoverá la cultura de la innovación en valor, de procesos y productos, el liderazgo y el emprendimiento sostenible, entre todos los grupos de interés, de manera que puedan aportar creativa y efectivamente al desarrollo institucional y beneficiarse de sus resultados.

e. Los Procesos Académicos

Los procesos académicos constituyen el eje central del proceso educativo, pues engloban las acciones y actividades que se desarrollan en cuanto a su modelo pedagógico, diseño curricular y la relación entre los diferentes individuos vinculados al acto educativo. Es la formación integral el objeto del transcurrir por la Universidad Ean, y la impronta del emprendimiento sostenible su característica distintiva. En favor de los procesos académicos:

Propenderá por un enfoque curricular con énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza, cuyos diseños giren en torno al estudiante y atiendan a sus necesidades, características y posibilidades, y favorezcan el uso de metodologías activas y del aprendizaje autónomo como fundamento del proceso formativo.

Continuará el fortalecimiento de la excelencia académica para mejorar el posicionamiento académico de la Universidad Ean en los ámbitos académico y empresarial.

Fortalecerá las competencias genéricas, ciudadanas y disciplinares que redunden en el mejor desempeño e idoneidad de los Eanista en sus diferentes roles y campos de actuación.

Realizará continuamente la revisión de su oferta programática, así como de sus metodologías, componentes disciplinares, transversales y electivos, para velar por su pertinencia y relevancia, en función de las demandas sociales y las necesidades del contexto.

Garantizará la calidad y eficacia académica en las actividades misionales de la Universidad Ean.

Revisará periódicamente el modelo educativo de la Universidad Ean, y que las metodologías, métodos, didácticas y demás elementos, sean pertinentes al contexto del estudiante Eanista y coadyuven en su proceso de formación integral para garantizar que se realice una entrega innovadora del conocimiento.

Propenderá por el desarrollo de capacidades de investigación, liderazgo e innovación en los diferentes ambientes formativos de la Universidad Ean.

Velará porque el currículo se mantenga pertinente, flexible e idóneo.

Desarrollará la oferta programática encaminada a satisfacer las demandas sociales actuales y futuras, considerando la mediación de la tecnología como elemento diferencial, y adaptándose a la realidad del estudiante, para que las competencias del emprendedor sostenible sean su sello distintivo.

Promoverá la interdisciplinariedad y estimulará la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas del conocimiento.

Promoverá la evaluación permanente de la calidad, efectividad y pertinencia de su oferta académica. Contará para ello con la participación de profesores, estudiantes, empresarios, pares académicos y egresados, y considerará la pertinencia de la acción académica para la

sociedad y específicamente para el desarrollo de la **sostenibilidad**, productividad y competitividad de las empresas

Propiciará acciones para permitir que el concepto de educación a lo largo de la vía sea tangible en la oferta programática de la Universidad.

f. El Medio Universitario

El Medio Universitario ha sido la concepción de las actividades y dispositivos disponibles por la Universidad Ean para fortalecer los procesos de formación integral y bienestar de la comunidad Eanista. Su concepto va más allá de la gestión pura del Bienestar Universitario, orientado a los estudiantes, pues amplía su espectro de actividades a los demás miembros que conforman la Comunidad de la Institución; por ello:

Mantendrá un adecuado clima institucional, en el que prime el crecimiento personal de los miembros de la comunidad Eanista.

Brindará diferentes medios de acompañamiento al estudiante para mitigar su riesgo de deserción, y diseñará dispositivos para buscar que su transcurrir por el proceso formativo sea óptimo. Por tal razón, cuidará de que las tasas de graduación sean adecuadas y coherentes con el nivel de estudios, complejidad y contexto.

Dará a la comunidad Eanista un portafolio de actividades que redunden en su bienestar y que acrecienten el arraigo y el orgullo de ser Eanista.

Promoverá el desarrollo integral de la comunidad Eanista en las diferentes dimensiones del Ser, en los roles desempeñados como colaborador, estudiante o egresado y que fortalecen sus capacidades y potencializan sus competencias.

Fomentará acciones que beneficien el proyecto de vida de los integrantes de la comunidad Eanista, que sirvan para fortalecer y enraizar sus competencias en el marco de la sostenibilidad como paradigma deseable de actuación.

g. La Autoevaluación y la Calidad

La Calidad es un imperativo en el quehacer de la Universidad Ean; es parte de su esencia y enmarca las actuaciones de los miembros de la comunidad Eanista, así como de sus diferentes procesos, y está en conjunción con la Política de Calidad y la evolución del Sistema de Gestión de Calidad que soporta la operación de la Universidad; por eso:

Asegurará que las actuaciones de la Universidad en sus diferentes procesos, procedimientos, rutinas, actividades y operaciones estén enmarcadas en la búsqueda continua de la anticipación de las necesidades y el cumplimiento de las expectativas de los diferentes grupos de interés de la Institución.

Mantendrá el reforzamiento continuo en la cultura de la calidad y la evaluación, en aras de un proceso de mejora continua, todo dentro del marco de la normativa colombiana, y buscará altos estándares de calidad en sus procesos y en los servicios brindados.

Velará por la eficiencia y eficacia en la operación de la Universidad Ean, en la medida que optimice los recursos con la mayor calidad posible.

Fortalecerá de manera continua las prácticas asociadas a los procesos de Autoevaluación en aras del mejoramiento de los estándares bajo los cuales se realiza la evaluación de la calidad institucional y de los diferentes programas.

Mejorará los procesos, productos y servicios de la Universidad Ean, cuando se anticipe a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés. Por este motivo se hará mantenimiento periódico del Sistema de Gestión de la Calidad en virtud de la eficiencia, eficacia y oportunidad en la prestación del servicio y operación de la Institución; de la satisfacción de los grupos de interés mediante una oferta académica de diversos productos diferenciados y de alto valor, y de la observación de la mejora continua para cada día lograr mayores estándares de calidad.

Acogerá y actuará dentro de los principios internacionales de gestión de la calidad, los cuales se enuncian así: organización y acción enfocada en los diferentes grupos de interés (clientes); liderazgo y unidad de propósito; participación pertinente del personal (compromiso); enfoque de organización basado en procesos; enfoque de “sistema” para la gestión; mejora continua como objetivo; enfoque basado en hechos (evidencias) para la toma de decisiones y relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores (gestión de las relaciones).

Se certificará o acreditará en aquellas instituciones o normas, que considere pertinentes y relevantes por sus beneficios y aportes en los esquemas y temas de calidad que la Institución se fije.

h. La Gestión Administrativa y la Gobernanza

La gestión administrativa y la gobernanza han avanzado y se transforman de acuerdo con las realidades y el devenir de la Universidad. En el año 2018 con la revisión y actualización del Código de Ética y buen Gobierno, se hace explícito cuál debe ser el comportamiento que oriente las relaciones institucionales, tanto al interior como al exterior de la Universidad, y que asegura la gobernanza. Por este motivo se proponen las siguientes políticas generales:

Revisará periódicamente la estructura organizacional por procesos y los mecanismos de gestión institucional que, de acuerdo con la normativa, permitan ejecutar los procesos de planeación, gestión, evaluación y seguimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, conforme a los objetivos y metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional vigente.

Enfocará las decisiones y acciones institucionales y el esfuerzo del trabajo directivo en el logro de los principios que determinan el marco filosófico y axiológico de la Universidad Ean. Todo esto apuntando al desarrollo del Propósito Superior, como compromiso explícito de la Institución con la sociedad y pendiente de la visión proyectada hacia año 2027.

Actuará dentro de los principios de responsabilidad corporativa y transparencia; por tanto, asumirá de manera comprometida la rendición de cuentas ante la comunidad Eanista y ante los organismos de control que así lo demanden. Esto mediante información confiable y veraz y en aras del cumplimiento de la normativa y la Ley que se tengan al respecto.

Los miembros de la Comunidad Eanista deberán ser garantes de un comportamiento ético, con respeto por el otro, por la diferencia, la pluralidad y la diversidad. Expondrá en sus decisiones y actividades, el resultado de los impactos generados en los ámbitos social, ambiental y económico. Serán evidentes en su Ser los principios de cooperación, solidaridad, respeto, profesionalismo y emprendimiento sostenible, como impronta y sello de la condición de ser Eanista.

La gestión directiva de los diferentes procesos propenderá por la eficiencia, la eficacia y la oportunidad en sus áreas de influencia, y se orientará hacia el logro del Propósito Superior y al mantenimiento y fortalecimiento de los valores deseables de la cultura Eanista.

Por vocación, la Universidad Ean se declara una Institución incluyente, que busca brindar educación con altos estándares de calidad, a una población de estrato medio, empleando para ello la metodología virtual como mecanismo para ampliar su rango de actuación. Todo esto se adelantará con programas del Alta Calidad, con una oferta de valor diferenciada y pertinente para generar soluciones efectivas, coherentes con el proyecto de vida individual y que mejoren la sociedad y el entorno.

Propenderá por reducir las barreras de acceso a todos aquellos individuos que consideren que la oferta de la Universidad Ean representa su proyecto de vida, y para ello dispondrá de una serie de servicios conexos que les brinden el apoyo y soporte requerido.

Las actuaciones de los directivos y demás colaboradores de la Universidad deben estar mediadas por la generación de valor; por esto, se buscará maximizar el uso de los recursos sin condicionar la eficiencia, eficacia, oportunidad y calidad.

Ajustará periódicamente los procesos, mecanismos, y normas que regulan las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad; para ello procurará la mayor participación que sea posible y conveniente con el fin de enriquecer las decisiones de mayor impacto institucional.

La Universidad Ean será dirigida como una empresa del conocimiento, donde prevalezca la calidad académica, la gestión por procesos y el estímulo permanente hacia los buenos resultados.

i. La Interacción, relación e impacto sobre el medio

El concepto de sostenibilidad que potencia la vocación institucional del emprendimiento como motor de desarrollo y confiere un nuevo talante al mismo, y la declaración del Propósito Superior como aspiración máxima para lograr la acción e interacción de la Universidad con su entorno, son los principios rectores de esta política; por ende:

Aplicará los conceptos de Sostenibilidad, Responsabilidad Social Universitaria¹⁸, Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, al ejercicio responsable, idóneo y ético de sus funciones sustantivas. Así mismo, empleará dichos principios en el ejercicio de sus actividades de docencia, investigación y extensión, y propenderá porque en sus diferentes interacciones y relaciones con el contexto se hagan visibles las consideraciones sobre los impactos que devienen de sus acciones en el marco de lo individual, social, ambiental y económico. Todo esto favorecerá las relaciones de beneficio mutuo y generación de valor compartido, en aras del mejoramiento continuo de los diferentes grupos de interés con los cuales se vincula.

Fomentará acciones que le generen visibilidad nacional e internacional. Para ello, tendrá como centro de su ejercicio y desarrollo su promesa de valor y su objetivo de que el Propósito Superior de la Universidad se materialice y se transfiera a los diferentes espacios, actores y grupos con los cuales genere alianzas que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Orientará la movilidad de diferentes miembros de la Comunidad Eanista en el marco del desarrollo, fortalecimiento y ampliación de las capacidades institucionales que deben enmarcarse en la agregación de valor como eje central.

Potenciará la interacción y relación con otras Instituciones que le aporten valor. De esta manera, deben buscarse constantemente convenios, alianzas y relaciones vinculantes con otras IES, empresas, instituciones gubernamentales, ONG, y diferentes actores, que permitan el fortalecimiento, desarrollo, arraigo y consolidación de las funciones sustantivas de la Universidad, y que robustezcan la transferencia del conocimiento desde y hacia la Institución.

El relacionamiento con el sector empresarial y el sector gubernamental deberá darse en el marco de la promesa de valor de la Universidad, que se evidenciará mediante los servicios de educación continuada, consultoría, investigación aplicada, entre otros. Estos se constituirán en un eje de desarrollo y crecimiento de la Universidad Ean y de su impacto con el medio.

¹⁸ Este concepto expresado en el PEI 2015 – 2019, hace alusión al “conjunto programático de acciones que realiza; en concreto se compromete al bienestar de la sociedad local y global, generando impactos en la Formación de sus educandos; en la Investigación aplicada que realiza, en los servicios de Extensión que presta y en la gestión del Medio Interno Universitario que propicia. Igualmente, vela para que se conserve la orientación y coherencia de sus valores y actividades con la búsqueda de bienestar de los seres humanos”. (PEI Universidad EAN 2015 – 2019; P. 28).

Propenderá por articularse y generar redes que favorezcan su interacción con diferentes agentes y ayuden en los procesos de inserción laboral formal¹⁹ de sus estudiantes y egresados, así como velar por mantener una estrecha relación con estos últimos.

Realizará acciones para afianzar de manera permanente la imagen institucional y el posicionamiento de la Universidad Ean, remarcadas en el Propósito Superior, la Propuesta de Valor y sus elementos axiológicos. Estos ayudarán a las personas a encontrar en esta Alma Máter un lugar para realizar su proyecto de vida.

¹⁹ Considerando que muchos de los miembros de nuestra comunidad son Emprendedores y Empresarios, se espera que sus iniciativas empresariales se efectúen en el marco de la economía formal.

j. Los Recursos Físicos y Financieros

Velar por la sostenibilidad financiera para un sano crecimiento y desarrollo se concibe como la directriz más importante y principio orientador. A partir de esta premisa:

Realizará una asignación eficiente y eficaz de los recursos institucionales, y primará como criterio ordenador la prestación del servicio con altos niveles de calidad. Será prioritaria la satisfacción de los usuarios de los servicios.

Gestionará ética, transparente y responsablemente los recursos físicos y financieros de la Institución, para hacer viable financieramente el desarrollo de la oferta académica y de los programas, de acuerdo con su naturaleza disciplinar y particularidades, en condiciones de alta calidad.

Mantendrá la infraestructura física y tecnológica adecuada y pertinente para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad Ean, que permitan un ambiente adecuado en donde los miembros de la Comunidad Eanista cuenten con una calidad de vida adecuada, y los principios de la sostenibilidad sean evidentes. Así, la Comunidad se convertirá en laboratorio vivo de lo que es y significa el emprendimiento sostenible.

Fortalecerá la cultura de la gestión financiera y el control de recursos, bajo la política de ahorro constructivo, que permita consolidar la eficiencia en el gasto y la ejecución presupuestal.

Velará por el crecimiento sano de la Universidad Ean, y garantizará los medios para mantener altos niveles de calidad; para esto, honrará la promesa de valor y orientará el desarrollo de la visión y el logro del Propósito Superior.

LA UNIVERSIDAD EAN SE PROYECTA

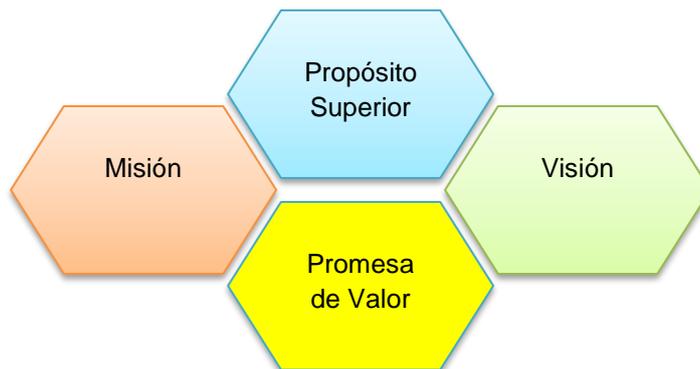
8. La Universidad Ean se proyecta (Capítulo en Construcción Permanente)

Las organizaciones educativas deben mantenerse siempre en construcción, al tenor de las necesidades sociales y como instrumento de vanguardia para anticipar los múltiples efectos del desarrollo de la humanidad.

En la presentación de este documento, a manera de preámbulo, se describió una realidad que, desde las aplicaciones de la tecnología, deriva en una forma especial de ver las soluciones a los grandes desafíos y los impactos en los modos de aprender y enseñar. Lo mismo se da en la transformación que afrontarán las instituciones que como la Ean ejercen un liderazgo transformador y anticipatorio.

A continuación, se presentarán los grandes derroteros y algunos elementos que la Universidad Ean espera lograr en el marco de horizonte temporal hacia el 2027. La necesaria articulación que existe entre el Propósito Superior, la Misión, Visión y Promesa de Valor que se presenta en la gráfica siguiente, son el pilar en el cual se soporta la estrategia institucional, y que, como se ha mostrado en el presente documento, son la base de acción organizacional de cara a sus aspiraciones y deseos.

Figura 1. Las premisas estratégicas fundamentales



Fuente: Gerencia de Planeación (2018)

Esta figura representa cómo el logro del Propósito Superior se alcanza cumpliendo la Misión y logrando la Visión, lo que se ejecuta mediante la Promesa de Valor de la Universidad Ean.

En esta acción inacabada, el año 2027 se declara como el momento en el cual se observará cómo se ha avanzado en ser *“referente en la formación e investigación en emprendimiento sostenible, mediante una entrega innovadora de conocimiento”*; esto se hará tangible al:

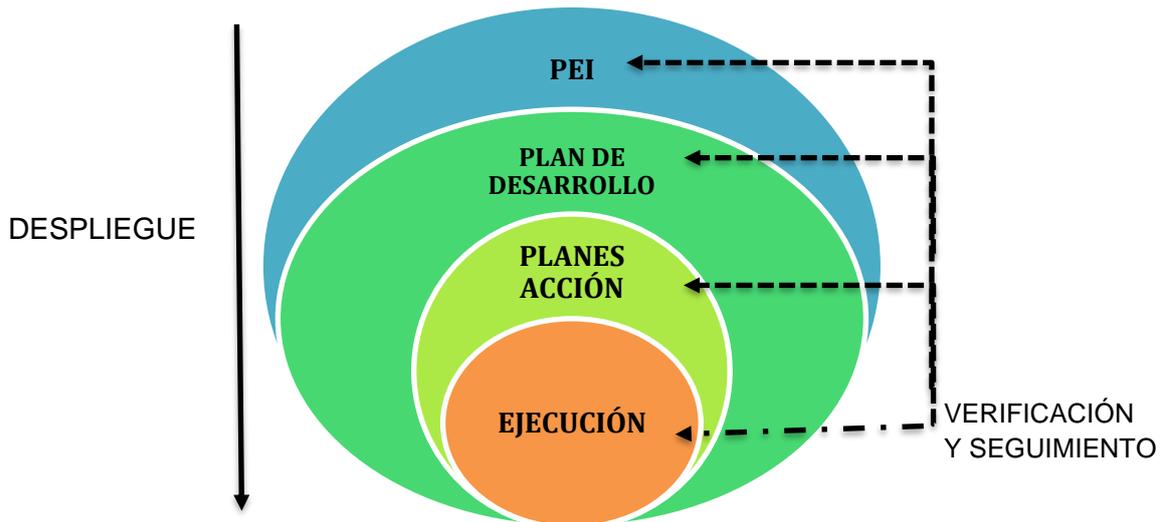
- Contar con un modelo de formación práctico y flexible que desarrolle capacidades emprendedoras e intraemprendedoras.

- Brindar una oferta programática pertinente, diferenciada y adecuada a las realidades del entorno de actuación de la Universidad Ean.
- Ampliar el espectro de actuación de la Universidad en los mercados local, regional e internacional, con diversos programas, en diferentes metodologías y con educación de alta calidad a precios asequibles.
- Apoyar la realización personal y laboral de sus egresados.
- Fomentar el desarrollo académico y social de la comunidad Ean.
- Incrementar la base de estudiantes soportados principalmente en estudios en ambientes virtuales.
- Posicionar la Universidad Ean en la comunidad en general, como la primera opción en referencia con los temas de sostenibilidad y emprendimiento sostenible, por su coherencia entre el ser y sus actuaciones.
- Contar con una estructura organizacional eficiente, eficaz, oportuna, orientada al servicio y satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a la acción y operación de la Universidad Ean.
- Generar las métricas que la Universidad Ean considere adecuadas para el control y seguimiento de su gestión.
- Revisar, ajustar y actualizar su PEI, con base en los cambios que impacten su estrategia institucional.
- Ser referente en emprendimiento sostenible.
- Avanzar y cumplir las metas derivadas de los objetivos estratégicos.

Estos logros y los demás que se consideren como aspectos substanciales por su importancia, se traducen en acciones específicas para desarrollar en los diferentes procesos de la Universidad. La materialidad de estas acciones se consigna en el plan de desarrollo y sus acciones específicas se establecen en los planes anuales de acción, que contienen los proyectos y actividades que se ejecutan para realizar los objetivos de la estrategia propuesta y se expresan a la luz de las políticas, lineamientos y directrices plasmadas en el presente documento.

A su vez, este ordenamiento permite ajustar las acciones de la Universidad Ean en el marco del Plan de Acción para la consecución del Plan de Desarrollo y la realización del PEI como hoja de ruta, en la cual se enmarcan las acciones a desarrollar de la estrategia institucional.

Gráfica 3. Despliegue de Acciones



Fuente: Gerencia de Planeación (2018).

Para culminar el ciclo y establecer el avance en las acciones, objetivos y estrategias, se dispone de un proceso de verificación y seguimiento en cascada. Este asegura la ejecución, comprueba el cumplimiento de los planes de acción y, por ende, el avance en la consecución de los logros del Proyecto Educativo Institucional.

Con este marco de referencia, la Universidad Ean se proyecta hacia el futuro buscando ser

“una Institución cuyo Propósito Superior es aportar a la formación integral y del emprendimiento sostenible considerando la investigación, el liderazgo y la innovación, elementos fundamentales en la generación de abundancia para la humanidad”.

Bogotá, enero de 2019.